

<b>Solicitud de ayuda a personas desocupadas mayores de 30 años que hayan cursado acciones formativas financiadas por el SOIB que finalicen entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto del 2022 (BECAS MAYORES DE 30 FORMACIÓN PARA LA OCUPACIÓN)</b>	<b>Código SIA: 2447329</b>
---	----------------------------

DESTINO:	SERVICIO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE OCUPACIÓN 5 (SERVICIO EMPLEO ILLES BALEARS)
CÓDIGO DIR 3:	A04027061

**SOLICITANTE**

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
Dirección electrónica	<input type="text"/>		
Dirección postal	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>
Provincia <sup>1</sup>	<input type="text"/>	País <sup>1</sup>	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>

**REPRESENTANTE**

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>
Direcció electrònica	<input type="text"/>		
Dirección postal	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
<b>Medio de acreditación de la representación</b>			
Registro electrónico de apoderados(REA) <sup>3</sup>	Núm. REA	<input type="text"/>	
Otros	<input type="text"/>		

**CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN**  
**(electrónica o por correo postal – marcar una de las dos opciones)<sup>4</sup>**

<input type="checkbox"/> <b>Notificación electrónica (obligatorio para personas jurídicas y opcional para las personas físicas / TENER EN CUENTA QUE ESTA NOTIFICACIÓN SE HARÁ MEDIANTE EL ENVÍO A LA CARPETA CIUDADANA</b>	
<input type="checkbox"/> A persona solicitante	<input type="checkbox"/> A persona o entidad representante
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación a la Carpeta Ciudadana de los Puntos de acceso General del Estado ( <a href="http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm">http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm</a> ) se enviarán a la dirección electrónica indicada (seleccionar una):	
<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica del solicitante	
<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica del representante	
<input type="checkbox"/> A otra dirección	Dirección electrónica <input style="width: 100%;" type="text"/>

<input type="checkbox"/> <b>Notificació per correu postal (seleccionau-ne una)</b>			
<input type="checkbox"/> A la dirección del solicitante	<input type="checkbox"/> A la dirección del representante	<input type="checkbox"/> Otra:	
Dirección postal	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Código postal	Localidad	Municipio	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Provincia	País	<input style="width: 100%;" type="text"/>	

**EXPONGO:**

Que he realizado la acción formativa siguiente en un centro de formación subvencionado por el SOIB:	
<b>DATOS DEL CURSO (CONSULTAR AL CENTRO DE FORMACIÓN):</b>	
<b>NOMBRE DEL CENTRO:</b>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>NÚM. ORDEN:</b>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>NÚM. ACCIÓN FORMATIVA::</b>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
(módulo o acción formativa en caso de especialidades no conductentes a CP):	
<b>Denominación de la acción formativa:</b>	<input style="width: 100%;" type="text"/>

## SOLICITO

Una subvención en concepto de beca en el marco de la convocatoria de ayudas dirigida a personas desempleadas mayores de 30 años que hayan sido alumnos/-as de acciones formativas financiadas por el SOIB que finalicen entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022 **(BECAS MAYORES DE 30 FORMACIÓN PARA LA OCUPACIÓN)**

## DOCUMENTACIÓN

### Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 61 del Real decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el cual aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deben indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos mencionados.

### DOCUMENTO

1. Fotocopia del documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente
2. Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado y con la Seguridad Social.
3. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. Informe de vida laboral actualizado

**ME OPONGO** a que se consulten los datos y los documentos necesarios para tramitar esta solicitud. Por ello, entre otros, apporto los documentos siguientes **(Marcar sólo si NO se está de acuerdo con la consulta de los documentos anteriores)**:

- |     |  |
|-----|--|
| 1.- |  |
| 2.- |  |
| 3.- |  |
| 4.- |  |

### Documentación de la cual ya dispone alguna administración pública

#### Documento 1

Identificación del documento

Expediente o nº de registro de entrada

Órgano

Administración (y consejería, si procede)

Código seguro de verificación, si procede

#### Documento 2

Identificación del documento

Expediente o nº de registro de entrada

Órgano

Administración (y consejería, si procede)

Código seguro de verificación, si procede

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES (seleccionar una)

- No e han solicitado otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad procedentes de otras consejerías, administraciones o entidades públicas o privadas.
- Se han solicitado para la misma finalidad las ayudas o subvenciones siguientes:

Institución, entidad o empresa	Importe solicitado	Importe concedido	% sobre el total

### OTRAS DECLARACIONES

#### DECLARO:

- Que no estoy sometido a ninguna de las circunstancias que indica el artículo 10 y 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de septiembre, ni el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, ni tengo ninguna causa de incompatibilidad para recibir la subvención de acuerdo con la normativa aplicable.
- Que me comprometo a comunicar por escrito al Servicio de Empleo de las Illes Balears la solicitud o la obtención de otras ayudas para la misma finalidad concedidos por cualquier institución, pública o privada, o si procede, una declaración expresa de no haber pedido ninguna.
- Que me comprometo a comunicar al Servicio de Ocupación de las Illes Balears cualquier variación de esta declaración relativa a las circunstancias que prevé el artículo 13 de la Ley 38/2003 como causa de prohibición para beneficiarse de la ayuda o subvención.
- Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con la Seguridad Social.
- Que la información que hago constar en este documento es cierta y completa.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LOS DATOS BANCARIOS

#### DECLARO:

1. La titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los datos siguientes, a efectos del ingreso derivado del procedimiento mencionado al inicio de esta declaración:

#### Datos de la entidad bancaria

Nombre entidad

Domicilio sucursal u oficina

CODIGO BIC o SWIFT

#### Datos de la cuenta (Seleccionar la opción que corresponda)

Opción 1 - IBAN DE LA CUENTA / para cuentas en España																					
País (2 dígitos)		Control IBAN (2 dígitos)		Código entidades (4 dígitos)				Código sucursal- oficina (4 dígitos)				DC cuenta (2 dígitos)		nº cuenta o libreta (10 dígitos)							
E	S																				
Opción 2- IBAN DE LA CUENTA de otros países																					
País: <input type="text"/>																					

2. La posibilidad de acreditar documentalmente los datos que se mencionan en el punto 1, en caso de que se me exijan.

3. La Administración de la Comunidad Autónoma, una vez hechos los ingresos en la cuenta indicada en el punto 1 de esta Declaración queda eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por el declarante.

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Tratamiento de datos.** Todos estos datos quedan protegidos en aplicación de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos, especialmente del artículo 5 («Los responsables y encargados del tratamiento de datos así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de confidencialidad y al secreto profesional»).

Los datos recogidos en este documento se integrarán en el fichero de políticas activas de ocupación con la finalidad exclusiva de gestionar los programas y medidas de orientación, ocupación y formación enmarcados en las políticas activas de ocupación.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ( [seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

La persona responsable de este fichero es el Servicio de Empleo de las Illes Balears, ante el titular del cual la persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición en los plazos y con los requisitos establecidos a los artículos 13 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos.

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante el Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)).

Autorizo a

con DNI/NIE  a presentar esta sol·licitud en mi nombre.

Localidad y fecha <input type="text"/> <input type="text"/>	<b>Firma</b> del solicitante o representante legal  Nombre y apellidos:
---	---

### INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en MAYÚSCULAS, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. La provincia o el país sólo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
2. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Para acreditar la representación de la inscripción en el Registro electrónico de apoderados (REA) se tiene que rellenar la casilla de nº con el número «DC» de vuestra empresa
4. **Señalad como canal preferente de notificación una de las opciones**, salvo que estéis obligados a relacionaros telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta su solicitud presencialmente, la Administración pública lo requerirá para que lo haga electrónicamente mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha en que se haya subsanado.
5. Si ahora se os solicita documentación que ya habéis aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellenad el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados.

□